

Correlación entre la ética social católica y los problemas más relevantes de cada fase del desarrollo de la economía

Hasta ahora, la Etica social católica ha estado influenciada por la situación de la economía en cada época. El Autor describe algunos de los problemas de la vida económica moderna y se pregunta cómo se habría de manifestar esa influencia y cuál podría ser la aportación de la Etica a la solución de la problemática actual.

Prescindiendo de la cuestión de si la ética social católica comenzó antes o después, es un hecho que cada uno de los períodos de su evolución permite reconocer la situación concreta por la que pasaba la economía en aquel tiempo.

Esta relación aparece, entre otras cosas, en la selección de problemas en que se fija la crítica católica de la sociedad. Incluso en las respuestas que ofrece a los diversos problemas se descubre el influjo que ha tenido la problemática de cada época.

Es, pues, indiscutible la existencia de interrelaciones de esta clase. Lo que interesa es precisar el modo cómo se ha reflejado en la ética social católica esa evolución de la economía.

¿En qué sentido está influenciado, por ejemplo, el sistema mental de la **philosophia perennis** por los puntos de vista condiona-

* Doctor en Ciencias Económicas y Sociales, Profesor en la Facultad de Teología de St. Georgen (Frankfurt) y Asesor del Consejo Técnico del Ministerio Federal de Economía, de Alemania. Traduce Eugenio Recio.

dos por su *milieu*, en la ética social de Tomás de Aquino? Lo mismo podríamos preguntar sobre los determinantes sociales del Derecho de Gentes de los escolásticos de los siglos XVI y XVII. En una época posterior encontramos en la Encíclica «*Mirari vos*», del año 1832, un texto en el que también aparece de un modo muy significativo el influjo de las condiciones sociales.

Más complicada es la relación que existe entre el defensivo institucionalismo de la doctrina social católica del período que acaba de pasar y el mundo económico europeo. Aunque no de un modo exclusivo, es claro que la ética católica trabajó con definiciones precisas del Estado, familia y propiedad privada. Compuso así una serie de proposiciones que se prueba son válidas. Pero reflejan al mismo tiempo un modo de pensar que se acerca a un objetivismo que estaba terriblemente seguro de sus instituciones y que en la práctica era una condescendencia con la tendencia muy generalizada a mantener el *statu quo*.

Los documentos y los libros de texto que son portavoces de la doctrina social católica de esos tiempos están llenos de referencias sobre la necesidad de tales instituciones, aunque sus realizaciones concretas habían llegado a ser muy discutibles. No hay que desconocer, desde luego, que se apela a la conciencia de los miembros y, sobre todo, de los representantes de las instituciones sociales. Se insiste continuamente en la idea constructiva del Estado y la propiedad. Pero apenas se indica que tales instituciones pueden adoptar estructuras muy diversas y que admiten combinaciones en las que apenas podrían ser reconocidas las existentes. El mundo profano y la ética de la Iglesia se basan ingenuamente sobre el mismo formalismo.

Eran unos tiempos en los que había clara oposición en las concepciones sobre las formas de organización de la vida económica y social y por eso se podía responder de un modo tajante con un «sí» o un «no». La lucha de clases no es el único ejemplo de esta situación. Podemos recordar también el enfrentamiento programático entre la industria y la agricultura, la empresa mediana y las grandes empresas, el «*laisser-faire*» y el intervencionismo, y la idea del individualismo como opuesta al derecho de coalición.

Estas y otras alternativas, igualmente abruptas, encuentran partidarios en distintos sectores de la doctrina social católica, según los objetivos o forma de proceder con que en principio se han comprometido.

Se dice, por ejemplo, que el Estado tiene el deber de intervenir con su poder en favor de los grupos menos favorecidos, pero no se indica ni en dónde se ha de intervenir, ni la medida, ni la forma de combinar las intervenciones exigidas. La ética dijo también que la propiedad privada de los medios de producción se

había de mantener, pero apenas concretó nada sobre las diferentes formas de esa propiedad, sus efectos y sus límites. También se subrayó que no se podía ver en la concurrencia el único regulador del proceso económico, pero no se elaboró una ética diferenciada sobre la concurrencia. Durante decenios se dijo que sin una organización corporativa carecería la sociedad de las estructuras organizativas necesarias y se analizaron las desviaciones que en relación al Estado podrían derivarse de un sistema corporativista, pero no se atendió a los inconvenientes que podría originar con respecto al proceso económico.

Resumiendo, podemos decir que predominan enunciados formales sobre las esencias. A pesar de ello, la doctrina social católica se mantiene en estos tiempos en diálogo con el mundo que la rodea. Y es que también en él se utilizaban las mismas categorías formales. Este período ha durado dos o tres generaciones o, expresándonos de otra forma, ha correspondido al pontificado de cuatro o cinco Papas. Sus resonancias son todavía agudas y fácilmente perceptibles

Mientras tanto se han complicado de tal forma los problemas de la organización económica y el proceso de la economía, que ya no se puede responder con un tajante «sí» o «no». Es verdad que en los movimientos de oposición de los estudiantes se dejan entrever de nuevo divergencias de principio. A pesar de todo se puede afirmar que la tendencia es a un ir paso a paso y a un «así-como-también», es decir, a progresar con una evolución muy matizada que se escapa a la generalidad de principios muy generales.

Todavía no está probado que sea posible en la fase por la que actualmente atraviesa la evolución del proceso económico que una ética de principios de organización («Ordnungsethik»), como la católica, pueda responder a los nuevos problemas con algo más que con exhortaciones en orden a influir en el comportamiento de los que actúan en la vida económica. Si fuera posible otra cosa, entonces se vería llamada, como le ocurre a la política económica práctica, a ofrecer modelos para combinar los objetivos supremos con los intermedios. Lo que continuamente preocupa a la práctica es saber hasta qué grado se ha de abandonar un determinado conjunto de objetivos para poder alcanzar otro.

Crecimiento económico y equilibrio del presupuesto

Parece evidente que se puede conseguir que el producto nacional crezca en la actualidad ininterrumpidamente con tal de que ese crecimiento sea pretendido de un modo consciente. No es raro que para conseguirlo haya que posponer otros objetivos, por ejemplo, el de un equilibrio del presupuesto del Estado. Pero entonces se presenta la cuestión sobre la medida en que se ha de permitir

el endeudamiento del Estado como medio de garantizar el incremento del producto nacional y en qué medida se justifica aumentar dicha deuda pública para elevar la tasa de crecimiento un determinado tanto por ciento. Dentro de un cierto margen se puede responder a esta cuestión de un modo funcional. Pero se termina en una decisión valorativa que se reduce a decidir si la población actual o la futura han de disponer de un mayor o menor volumen de bienes. La decisión es de naturaleza ética. ¿Puede tomar sobre sí la responsabilidad de una respuesta a estas cuestiones una ética oficial como la católica?

Estabilidad monetaria y política de pleno empleo

Desde un punto de vista funcional es muy difícil determinar hasta dónde la estabilidad del valor del dinero es una condición previa para una política de pleno empleo a largo plazo. Aunque esto fuera así, quedaría todavía abierto el juicio de valor sobre si los efectos han de afectar primero a la estabilidad monetaria interna o al pleno empleo. Cualquiera que tenga que dar una respuesta tiene que tener en cuenta otros puntos de vista complementarios. El pleno empleo afecta a los sectores más modestos. Pero también son éstos los más afectados por la estabilidad del valor interno del dinero. Hay que fundamentar, por tanto, por otro camino el criterio que explique qué es lo que se ha de decidir. A través de algunas consideraciones intermedias, hemos de recurrir para resolver este problema al principio de la igualdad. Por mucho que nos esforcemos no podremos conseguir, sin embargo, una seguridad como la que en su tiempo tenían el institucionalismo y formalismo que nos han precedido.

Valor interno del dinero y equilibrio de la balanza de pagos

Durante mucho tiempo preocupó a la política económica alemana una cuestión que era de una naturaleza ética tan manifiesta que debería haber encontrado respuesta en un sistema como la doctrina social católica si hubiera tenido una metodología para fundamentarla. Nos referimos a la tensión entre la estabilidad interna del valor del dinero, a la cual se le da en Alemania una importancia mayor que en otros países, y el equilibrio de la economía exterior.

Durante muchos años, la política de divisas y en general la política económica de la República Federal Alemana se propuso no sólo tener un saldo positivo en la balanza de pagos, sino también que éste fuera relativamente alto. Por el deseo de un superávit importante se aplicó una política distinta de la que caracterizó a un gran número de países vecinos. Al mismo tiempo preocupaba

la política de pleno empleo a largo plazo, por ser la alemana una industria fundamentalmente orientada hacia la exportación, y por eso había fuertes objeciones a una revaluación del marco e incluso se intentó impedirla. El resultado fue que aumentaron las dificultades de otros sistemas económicos extranjeros o por lo menos se retrasó su solución. ¿Qué era lo que se exigiría o no se exigiría aquí desde un punto de vista ético?

La cuestión se complicaba porque, desde el punto de vista de la República Federal, los sistemas económicos amenazados habrían debido practicar una política de divisas orientada también hacia la estabilidad y así habrían podido disminuir sus dificultades.

Por otra parte preocupaba la idea de que se podía llegar a un desempleo, lo cual es en Alemania especialmente temible, porque una situación como ésta fue la que condujo en 1933 a una catástrofe política. Se objetaba en contra el hecho de que desde hacía años estaban empleados en Alemania más de un millón de trabajadores extranjeros y, por tanto, la amenaza de un desempleo no podía considerarse como muy probable. Contra esto se decía que el desempleo no afectaría primeramente a los obreros extranjeros, relativamente jóvenes, sino a los más viejos de la propia nación. En resumen, el problema estaba en que se daba una colisión de valores y cualquier decisión podía ser peligrosa.

Lo importante en tales casos es decidirse por una de las alternativas. Cada individuo, cada grupo y cada nación puede proponer la solución que le parezca preferible. Pero toda ética que considere como un valor la independencia de juicio y la objetividad encontrará muy difícil concretar una respuesta. Y éste es el caso de la ética católica.

Reforma de estructuras

En otros términos se presenta también el problema general descrito cuando se discuten cuestiones más especializadas. Al ideal de un dinero cuyo poder de compra permanezca estable y de un producto nacional que aumente al ritmo más rápido posible, se puede atender, desde un punto de vista instrumental, si el sistema económico renuncia a ramas con una desfavorable estructura de costes o si se las reduce al mínimo. Con este problema se encuentra en Alemania, entre otros sectores, la industria textil. Los precios para los productos textiles bajarían y aumentaría el producto nacional alemán, si el 80 por 100 de las empresas que producen productos textiles abandonaran el mercado, es decir, aproximadamente, de 3.750 unas 3.000. No sólo porque las empresas que permanecieran tendrían más capacidad de rendimiento, sino también porque se podrían hacer importaciones a precios más favo-

rables en todos los géneros que se deseen en calidad y cantidad. La decisión supondría, además, un elemento favorable para el equilibrio del comercio exterior.

Las empresas y los obreros que se ven amenazados por un proceso semejante se ponen a la defensiva, como ocurre en todas partes en casos semejantes. Un obstáculo es, además, el hecho de que un gran número de empresas textiles está localizado en regiones en las que la mano de obra debe emigrar para encontrar puestos de trabajo. Nos encontramos, pues, con conflicto de valores. Se ha de buscar un compromiso, pero ¿con qué criterios?

El ingreso de Inglaterra en el Mercado Común

Desde hace años se enfrenta la política del Mercado Común con la solicitud de ingreso de la Gran Bretaña. Una proporción elevada de la población francesa la rechaza, mientras en Alemania ocurre lo contrario. La decisión se tomará sin duda atendiendo a la mayoría y al poder. En todo caso se trata de dar un paso que, lo mismo si se da en un sentido que en otro, ha de tener gran importancia no sólo política, sino también económica, para todos los participantes. Refiriéndonos a Europa, el problema es por lo menos de la misma trascendencia que lo fue en tiempos, a nivel nacional, la cuestión del orden profesional («Frage der Berufstände»). La doctrina social católica se ha manifestado multitud de veces sobre esta problemática del llamado orden corporativo, pero, en cambio, calla respecto del complejo problema del Mercado Común, y hemos de reconocer que con razón. Pues ¿en virtud de qué normas puede esta doctrina afirmar que desde un punto de vista ético es mejor la admisión de la Gran Bretaña que una consolidación de las relaciones entre los seis países que integran hasta ahora la Comunidad Económica Europea?

Concurrencia y oligopolio

En las discusiones sobre el sistema económico ha tenido siempre la concurrencia muchos partidarios en Alemania. De ordinario se ha pensado siempre en una concurrencia lo más activa posible. Hoy día se discute en primer lugar una cuestión de hecho, a saber: si la concurrencia más eficiente es la que supone muchas empresas medianas y pequeñas o si la forma del mercado de concurrencia se caracteriza por la existencia de un oligopolio a base de un grupo limitado de grandes firmas. La cuestión en sí no afecta en ningún sentido a la ética.

Detrás de ella aparece, sin embargo, un conflicto de objetivos inmediatamente. Aunque la concurrencia entre un pequeño número

de empresas sea más eficiente en orden al rendimiento que lo es ahora el término medio de las empresas, porque cada empresa por razón de su dimensión puede aprovecharse de las ventajas de los costes regresivos y puede aplicar más rápidamente técnicas de producción ventajosas forzada por una mayor presión del mercado. aun en este caso queda por resolver la cuestión de si ese más elevado grado de eficiencia de las empresas que queden en funcionamiento se ha de pagar al precio de que aumente el número de ciudadanos que pasan a ser trabajadores por cuenta ajena. En el pasivo del balance hay que cargar, además, la amenaza de que las empresas que han aumentado su dimensión empiecen a influir no sólo en los mercados, sino también en la política de la región en que están establecidas, o, por lo menos, que su influjo sea más sensible de lo que hubiera sido hasta entonces el del término medio de las empresas. Incluso la política del Gobierno es más fácilmente influenciada por la existencia de grandes empresas que por la de una pluralidad de pequeñas.

En un examen minucioso se puede prever por ambas partes un conjunto de consecuencias positivas y negativas. La solución no se encontrará recurriendo a una única institución o a un solo principio. La decisión procederá de una preferencia o de una prevención; la mayor parte de las veces, de la tendencia de un grupo de mucha influencia.

Aunque este conjunto de problemas se discute en todos los países, no se puede considerar como una apelación que se hace a la ética económica católica, porque ésta como sistema no dispone de los elementos necesarios para fundamentar una decisión de esta clase.

No es necesario ilustrar con ejemplos el cambio de posición que supone para la doctrina social católica el hecho de que en la actualidad muchos de los problemas que plantea la economía pueden ser considerados de naturaleza instrumental. Incluso cuando se trata de medidas que pueden cambiar todo el sistema, su juicio no sería definitivo. También aquí se deja lugar a que libremente se decida sobre una u otra alternativa.

La cuestión sobre el pago de salarios por enfermedad

Un ejemplo más de una propuesta muy discutida de un cambio del sistema social vigente fue el programa de la izquierda alemana que proponía que en caso de enfermedad se debía continuar pagando la misma remuneración no sólo a los funcionarios y empleados, sino también a los obreros. Hasta hace poco tiempo el seguro de enfermedad discriminaba el trato que daba al obrero y al empleado en la prestación en casos de enfermedad. En el caso de

enfermedad del obrero el empresario no le pagaba nada. Desde hace años se discutía la necesidad de un cambio. Pero la discusión no se apoyaba en argumentos funcionales. Lo mismo la fundamentación que las objeciones se referían en última instancia al motivo de justicia y humanidad. En el bando a favor del cambio, lo mismo que en el que se oponía a él, se encontraban católicos y organizaciones católicas.

Pío XII fue el último Papa que se atrevió a intervenir en tal clase de decisiones, aunque posiblemente con mengua de su autoridad. Porque los principios formales, que en su tiempo alcanzaron quizá el punto más alto, aportaron poco para resolver esta clase de discusiones. Ambos bandos no habrían dejado de encontrar argumentos en esos principios a favor de la decisión previamente tomada. Para ello no hubiese sido necesario contraponer un juicio de valor a otro, sino incluso hubiera bastado con distintas interpretaciones de las mismas palabras del Papa.

La distribución de la carga fiscal

El actual debate que hay en Alemania sobre la distribución de los ingresos de la recaudación tributaria entre la República Federal, cada uno de los estados federales (Länder) y los municipios, no es un asunto de parcial interés, sino que afecta a la estructura de todo el sistema. En los gobiernos de los estados federales salen por sus fueros incluso los socialistas, que hasta ahora no se habían señalado como federalistas convencidos. ¿Quién debe a la larga tener la competencia suprema, las instancias centrales, las medias o los municipios, que están más próximos a cada uno de los ciudadanos que las instituciones con mayor radio de acción? Sobre esto se decide, aunque no de un modo perentorio, al distribuir los ingresos fiscales. Durante largo tiempo han querido los católicos mediar en esta discusión utilizando el principio de subsidiaridad. Con esto se podría llegar a lo más a un resultado si se tratara de una comparación de valores unidimensionales. En tal caso la decisión se tomaría atendiendo al valor que entrara en litigio. En la práctica hay que tomar en consideración una pluralidad de puntos de vista que requieren una ponderación. Hasta aquí se pisa en tierra firme, en tanto en cuanto no se recurra para argumentar a la preferencia por una determinada constelación de ventajas y desventajas y se puedan hacer ver claramente las relaciones funcionales que parece desatender el que piensa de otra manera. En último término, todo se reducirá a una confrontación de juicios de valor y de tomas de posición subjetivas. No es posible la objetividad en la decisión.

Economía concertada

Desde no hace mucho se deja sentir claramente en la política económica alemana el influjo de la filosofía existencial-positivista. Esto aparece si se reflexiona sobre la expresión «acción concertada» que ha propuesto el informe sobre el año 1965/66 del «gremio de expertos para informar sobre la evolución del proceso económico global». Desde febrero de 1967 se ha puesto en práctica la «acción concertada». Se pretende con ella coordinar de un modo consciente la actuación del gobierno federal, del gobierno de los estados particulares de la federación y de los municipios, por un lado, y por otro, la de las asociaciones de empresarios, sindicatos y demás organizaciones de los sectores económicos. La finalidad de esta coordinación es colaborar para hacer efectiva «simultáneamente dentro del marco de una ordenación de economía de mercado la estabilidad del nivel de precios, un elevado grado de ocupación y el equilibrio del sector exterior, en un proceso económico con un crecimiento continuo y moderado». Así lo formula la «Ley para el fomento de la estabilidad y el crecimiento de la economía», de 8 de junio de 1967.

El estilo fundamental de esta acción concertada lo consideramos «existencialista», porque los que participan en ella se reúnen alrededor de «una mesa redonda», en una «mesa de racionalidad», pero no para elaborar un programa de la política económica futura ni tampoco para tomar ciertos acuerdos, sino para saber cómo procederán los distintos sujetos autónomos para conseguir los objetivos acordados en común después de un intercambio de informaciones. Los participantes variarán sobre la marcha, si es necesario, la combinación de los objetivos parciales que se discuten. Sólo «ex post» se podrá comprobar lo que habría convenido elegir entre las alternativas posibles. Se contentan, pues, con tener claros los objetivos y se oponen a un idealismo lejano de la realidad. No hay ninguna atención a las «esencias» (en sentido filosófico) para dirigir la política y el proceso económicos. La fuerza que dirige es la existencia común activamente abierta al futuro.

Elaborar las condiciones de la posibilidad y el éxito de una acción concertada en este sentido no es tarea, desde el punto de vista metodológico, de la ética, sino de una lógica funcional. No se puede garantizar el que a la larga se mantengan en Alemania las condiciones requeridas para esta forma de proceder. Lo más importante es que al establecer los objetivos no haya muchas discrepancias entre unos grupos y otros y que se esté seriamente dispuesto para el compromiso informal.

Esta forma de proceder puede entrar en conflicto con una ética de principios de organización como la católica en cuanto, entre otras cosas, los representantes del poder público pasan a tener,

como se ha mostrado, el papel de un participante más junto a las potencias privadas autónomas. En la expresión «mesa redonda» se ha querido conscientemente expresar este hecho. En tal mesa no hay un puesto de preferencia. Como no se trata de proponer un proyecto sobre el comportamiento que se debe tener, ni se trata de prescribir el comportamiento deseable, aparecen los órganos de la Federación, de los estados federales y de los municipios como uno de tantos negociantes, entre la pluralidad de negociadores. Cada uno informa sin restricciones a los demás participantes privados sobre los datos y pronósticos que les son conocidos. Esta forma de proceder busca convencer, y por su parte se está también dispuesto a ser convencido por los otros. No se puede hablar en ningún sentido de autoridad y soberanía. El Estado no es más el garante en primera línea del bien común; esta función es asumida por la sociedad como tal, que se expresa a través de todas sus potencias efectivas. No carecería de pequeñas dificultades tratar de integrar esta concepción dentro de las categorías de la ética del Estado del siglo XIX, incluida también la católica. No se acomoda bien a la famosa tríada «familia, propiedad, estado», que mereció particular atención en el pontificado de Pío XII. Esto no quiere decir que se niegue el que otras partes de la ética social católica estén abiertas a una evolución que puede facilitar de nuevo el diálogo con la economía real. Pero este diálogo no puede ya tener el sentido de dictaminar de un modo absoluto lo que se ha de hacer, o de enunciar principios formales.

Muchos otros ejemplos nos llevarían a la misma conclusión de que en la fase actual del desarrollo de las economías nacionales y mucho más de la economía mundial se exige un conjunto de enunciados éticos muy distintos de los que ha propuesto la doctrina social católica en la etapa recientemente superada. No contradice a esta tesis el que dicha doctrina en la forma clásica pueda seguir siendo decisiva para determinadas cuestiones. Esto ocurriría si se intensificaran en los próximos años las tendencias extremistas de manera que llegaran a ser una auténtica amenaza. En este caso habría sin duda que recurrir de nuevo a los principios que tienen vigencia en todo tiempo, lo mismo que a las instituciones clásicas, aunque probablemente su restauración habría de tener otras características distintas a las que tuvieron en tiempos anteriores. ¿Pero cómo puede afrontar la ética los actuales problemas de las economías nacionales de la actualidad? ¿O es que no se necesita ya ninguna aportación de este género?

Racionalidad de la política económica y Ética

En consideración al hecho de que todos los grupos de la población reconocen como obligatorios determinados objetivos fundamentales de la economía, se propaga más y más en la actualidad

la idea de un programa de «política económica racional». Lógicamente se trata de algo que es posible. Pero en la práctica pueden aparecer dificultades, porque no se pueden pasar por alto las cuestiones de valor en las decisiones fundamentales. Y con cada alternativa que está relacionada con los valores hay una determinada concepción ideológica y una ética, aunque se trate solamente de una técnica de procedimiento o de decisiones sobre objetivos intermedios. Una ética puede ser tan rica de contenido que permita llegar a juicios muy concretos. La ética católica no es de esta clase. Nos induce a hacer esta afirmación el esencialismo que ha sido largo tiempo típico de esta ética. Por otra parte, tampoco se ha de pretender que la ética económica católica se convierta hoy en un decisionismo propiamente dicho. Ciertamente permite dicha ética distintas combinaciones de valores, pero es siempre una ética comprometida.

Tal compromiso se muestra en primer lugar en su apelación general a las convicciones del sujeto que actúa. En una época en la que claramente aparece hasta qué grado se dejan arrastrar por intereses materiales o inmediatos las personas que participan en el proceso económico, lo mismo que los grupos y asociaciones, se necesita de esfuerzos especiales para cultivar la conciencia de los valores más profundos que son afectados incluso en las decisiones más triviales. De lo contrario no se prestará la debida atención a muchos de esos aspectos. Apelar a las convicciones rectas significa estimular a los sujetos activos a que tomen unos momentos de reflexión en cada situación. Ciertamente hablamos de un imperativo formal, pero es al mismo tiempo una condición previa para una reflexión sobre el contenido de los principios que se han de considerar.

El hecho de que para cada situación se pongan en debate diferentes alternativas y combinaciones de valores es una manifestación de que se da un enfrentamiento de hombres entre sí. Para uno son rechazables los objetivos intermedios o últimos que son deseables para el otro. Una medida de política económica que aparece muy acertada a un grupo, es «camino de servidumbre» a los ojos de otros. Aunque por definición se trata de alternativas pensadas en función del deber fundamental de realizar el bien común y que, por tanto, participan en conjunto de la misma dignidad ética, se pone tal pasión en su defensa que al que piensa de otra manera se le califica de enemigo. De palabra y por escrito se le aplican adjetivos de menosprecio y se afirma que el adversario propone un sistema que por sus consecuencias llevaría a una situación en la que no valdría la pena vivir. Poco más o menos se llega a decir que la propia argumentación es la única científica y los objetivos que uno se ha propuesto los auténticamente cristianos. Al otro se le considera un estúpido y neomarxista. Esta forma de discutir ha llegado a ser tan general, que una ética como la católica se ha de sentir directamente llamada a criticar

este modo de proceder. Prescindiendo por completo del contenido de los objetivos de cualquier política económica moderna, hay que reconocer que se hacen mucho daño las personas que participan en el proceso económico por la forma cómo se preparan y critican las decisiones de política económica.

Incluso desde el punto de vista del contenido, la ética social católica debe sentirse llamada a participar en la discusión sobre cuestiones de política económica. Ciertamente no en la forma decisoria que fue característica hasta Pío XII. Sigue siendo responsable de las tendencias que manifiesten las economías nacionales y la mundial. Aunque en casos concretos puede ser de poca importancia que se escoja una alternativa u otra, en una visión a largo plazo es de mucho interés saber si se ha reforzado la conciencia de la unidad del género humano o los particularismos nacionalistas, o si se impone o no el principio de la igualdad en el sentido de una igualación de las rentas, patrimonios y derechos de participación. Precisamente por razón de su larga tradición está llamada la ética de la Iglesia, antes que cualquier otra norma, a dar un toque de atención sobre los resultados de una evolución a largo plazo. No en el sentido de que vuelva a caer en el primitivismo de los que sacan alegremente consecuencias sobre el porvenir, como ha llegado a ser una especie de moda destructiva. Ella misma está llamada a tomar en consideración los contenidos éticos fundamentales de lo humano: respeto, honradez, unidad, igualdad, libertad efectiva. Ella debe propagar estos valores en las múltiples decisiones de la vida y política económicas de cada día, pero no dictaminando con una orgullosa suficiencia, sino con el continuo estímulo y el fomento de la conciencia de los valores. Antes tenían la preocupación y las formulaciones de la ética católica de la sociedad un sentido muy definido, ahora su tarea es distinta, pero ciertamente no más fácil.